

integrada así: **Presidente:** Jorge Alberto Gutiérrez Castillo, DNI No. 0708-1971-00268, **Vice Presidente:** Santos Edgardo Matamoros Valladares DNI No. 0708-1981-00049, **Secretaria:** Alicia Suyapa Mairena DNI No. 0715-1985-00450, **Tesorero:** Alejandra Soledad Cerrato Valladares DNI No. 0708-1999-00340, **Fiscal:** Aida Rosario Sevilla García DNI No. 0708-1961-00113, **Vocal I:** Leidy Lizeth Zuniga DNI No. 0708-1983-00053, **vocal II:** Santos Guillermo Álvarez Valladares DNI No. 0708-1977-00166, quedando en posesión de su cargo por dos años.

X-XI

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Pago a conserjes de Centros de Salud Rurales y Centro de Salud del casco urbano de Moroceli de enero a diciembre del año 2025. 2. Presupuesto de Ingresos por L. 30,767,529.06 y Presupuesto de Egresos por L. 30,767,529.06 para el año fiscal 2025. 3. Reunión con Juntas de agua del Municipio de Moroceli y Corporación municipal el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 9:00 AM. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 3:15 PM



IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO



MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO



JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO



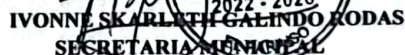
FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO



NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO



ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO



IVONNE SKARLETT GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 030-2024

En el salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día viernes 06 de diciembre del 2024. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por la señora. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera en ausencia del sr. alcalde Municipal Irvin Exau Rodríguez M. la asistencia de los Sres: II Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo

Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La ausencia de I Regidor Pablo Rene Pavón con excusa. La presencia de los Sres. José Manuel Urbina y Jerson Otoniel Rodriguez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante la Secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

Una vez comprobado el quorum, el Sr. Jerson Otoniel Rodriguez dirigió la oración, secretaria dio lectura de la agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores. **VI.** Comisiones **VII.** Informe Catastro **VIII.** Informe Justicia Municipal **IX.** Asuntos varios. **X.** Acuerdos y Resoluciones. **XI.** Cierre de sesión. Una vez aprobada la agenda, La Sra. Vice alcalde declaro abierta la sesión a la 9:17 AM

V

Lectura de acta No. 028-2024, Sra. Vice alcalde se dio lectura al acta, el alcalde me informo que ya se realizó el pago de la parte que debía del cementerio y se espera que la otra semana el abogado pueda poner orden en la documentación. Regidor Arturo felicitar a la Corporación porque ya se pagó el predio del cementerio, ese es un proyecto importante para el pueblo, no debemos apresurarnos, sino hacer las cosas bien, para hacer un buen trabajo. Sra. Vice alcalde lo único que tenemos que estar claros es que debemos dejar este proyecto instalado, porque viene otra administración y lo dona para otras cosas, invitarles a que le demos seguimiento a ello. Sr. Manuel Urbina pensó que se haría como cementerio privado ya con un costo, sería bueno si se pudiera. **Sra. Vice alcalde solicito aprobación al acta No. 028-2024 siendo aprobada por Sra. Vice alcalde, regidores: Trinidad, Josefa, Gerónimo, Verónica, Arturo y Nanci.** Regidor Arturo secundo la moción de empezar el proyecto del cementerio. Sr. Manuel Urbina manifestar que con la junta de agua de El Cacao se debe tener cuidado porque eso es problema hay una junta de agua por las tres comunidades Agua Morada, Llano del Tigre y El Cacao, ellos los de la junta fueron ayer a mi casa hasta con la policía, si quería organizar una junta de agua debió ser consensuado, la mayoría de ellos son tejeros, tienen ganado y no pagan el servicio por utilizar el agua en esas cosas, le quitaron el repello al tanque y lo tienen así, creo que la persona encargada de la juramentación debe revisar bien esas situaciones, el documento del permiso de la fuente de agua tiene clausulas donde el recurso no se debe utilizar para ganado y tejeras, el proyecto aún no se ha terminado, se debería revisar bien esa situación, el nuevo fontanero de la aldea insulto mi persona, además ellos todos son familia cuñados y tíos, lo mismo paso con el patronato, hubo un problema con un muchacho por una cuneta, esa gente es problemática, uno no puede ir dañando las personas, ayer que fueron a mi casa pidiéndome recibos de pago, yo soy fiscal de la junta de agua aun porque no han hecho reunión con las tres comunidades para consensuar y resolver en asamblea, la junta de agua debe presentar un informe mensual al SAR, ellos no son dueños del proyecto, es de las tres comunidades, ellos pueden traer un punto de acta y eso lo hace cualquiera, esa gente le vendió la idea a los de la aldea que no tenían que trabajar en el tanque de agua morada, en el cacao hay un tanque de 8 mil galones de agua, y en Agua Morada tienen uno de 27 mil galones, están renunciando a tener más agua. Sra. vice alcalde lo entiendo Manuel, también tengo una observación porque juramente un grupo que no se si es comité o patronato, sugiero que esperemos a la próxima reunión para que estemos todos los compañeros, me llamo Ivonne para eso de la juramentación del Cacao y le dije yo no voy a juramentar una junta sobre junta, lo hizo

verónica y no es culpa de ella, se juramentó porque ya estaban aquí, tengo controversia porque los barrios debe ser comité no patronato, pido que tomemos este tema la otra sesión, Ivonne pedí al abogado las normas para juramentaciones, tengamos cuidado con eso, si comités o patronatos, esa junta nos da problemas. **Lectura de acta No. 029-2024. Sra. vice alcalde se dio lectura al acta solicito aprobación, siendo aprobada por Sra. Vice alcalde, regidores: Trinidad, Josefa, Gerónimo, Verónica, Arturo y Nanci.**

VI

COMISIONES: 1. Sr. Víctor Pineda. Aldea Granadilla, Moroceli. Regidor Trinidad él es Víctor Pineda hace un año hizo la solicitud de una prótesis para su esposa María Hilaria, le dije a él, se tocó el tema en sesión, ella visita el hospital para ver si ya puede usar la prótesis, fueron a mi casa y le dije que viniera a sesión. Sra. vice alcalde ya Trinidad nos puso en contexto, el diputado Carranza le dono una silla de ruedas, se hizo la gestión, ustedes tienen la cotización. Sr. Víctor Pineda mi hija tiene la cotización, no la traje. Sra. vice alcalde se debe traer la solicitud por escrito y cotización de la prótesis, para que nosotros podamos analizar con cuanto le podemos ayudar, tengo una conocida que consiguió una prótesis en una fundación y gasto muy poco, voy a llamar para ver como se le puede ayudar, como le mencione es necesario una solicitud por escrito y la cotización, Trinidad necesito dictamen médico, DNI, dos fotografías de la paciente, nos hace falta empatía porque ella ya tiene dos años de estar en esta situación, es mejor que en la próxima reunión tengamos los datos para tomar decisiones. Regidor Trinidad, Víctor ya sabes lo que se necesita, se les va apoyar. Sr. Víctor Pineda la verdad que ya hace más de 6 meses que se hizo la solicitud y no hemos recibido respuesta, hemos estado pidiendo y recaudando, quiero que me digan si nos van ayudar. Sra. vice alcalde ustedes saben compañeros que debe haber cotización, lo que le estamos diciendo es que nos espere para la próxima sesión y darle respuesta, porque vamos hacer la gestión con la fundación para ver si se le puede ayudar por ese medio. Regidor Trinidad Víctor podés esperar 15 días para ver si se hace la gestión y si no te apoyamos con dinero. Regidor Arturo si la Corporación tiene la voluntad de ayudar, no veo porque esperar la próxima reunión. Sra. vice alcalde debemos tener un dictamen médico, para hacer la gestión y la ayuda. Regidora Josefa le faltan requisitos debe traerlos para gestionar la ayuda. Sra. vice alcalde envíeme los documentos el lunes Trinidad, yo hare la gestión. Regidor Gerónimo tenga confianza Don Víctor, Carolina va gestionar y se le va apoyar. **COMISION 2.** Comisión de Aldea el plan, tres representantes. Sra. vice alcalde bienvenidos. Sr. Emil Salgado toma la palabra, buenos días, vengo en representación del comité de Salud de El Plan, Visión Mundial dial hizo el proyecto de agua en PLALLANA, ahora nos ofrecieron un Módulo Sanitario en el Centro de Salud, venimos a solicitarle una contraparte a la municipalidad ellos quieren hacerlo ahora en diciembre, ellos ponen el material de ferretería, Comunidad pondría trabajo y material local. Sra. vice alcalde con quien están coordinando el proyecto. Sr. Emil Salgado con Fernando Escoto. Sra. Vice alcalde que extraño que Visión Mundial no haya compartido el proyecto con la alcaldía, voy hablar con el ingeniero Fernando, cuando tiene que iniciar el proyecto. Sr. Emil Salgado se tiene proyectado iniciar el 15 de diciembre y terminarlo en enero. Sra. vice alcalde a la comunidad le toca mano de obra y material local. Regidor Trinidad he tenido conocimiento que dentro de los proyectos de agua van los módulos sanitarios, nosotros aportamos mano de obra calificada y no calificada. Sr. Emil Salgado no tenemos sanitarios y nos urge ese proyecto, y ya que nos lo ofrecieron queremos hacerlo. Sra. Vice alcalde tienen enfermero? Sr. Emil Salgado no tenemos, él tuvo un problema personal, se fue con todo y la plaza, solo están cubriendo una

licencia ahorita en la aldea. Sra. vice alcalde hay desorden en el Sistema de Salud, aquí no tenemos médico, ahorita tenemos uno en servicio social, deben exigir un enfermero como comunidad, aquí todos saben que en la mejora de la salud siempre apoyamos y ya se aprobó que se les va ayudar con lo del pago de él, se les va apoyar con este proyecto que mencionan, vamos imprimir el perfil, me voy a sentar con el ingeniero Fernando a ver como se le puede ayudar, porque también tenemos buenos trabajadores de campo, ver si se apoya con el albañil o soldador, aquí todos los presentes están de acuerdo en apoyar este proyecto, el alcalde y Pablo no están, pero no se van a oponer. Sr. Emil Salgado el convenio está firmado para empezar el 15 de diciembre, yo estoy aquí para solicitar en nombre de las comunidades su apoyo, no quiero que nos den largas porque ya firme el contrato, si deciden mandar una persona albañil o soldador no hay problema. Sra. vice alcalde no le puedo decir le vamos a dar 30 mil lempiras porque se debe revisar el presupuesto con el alcalde y el tesorero, pero si se les vamos ayudar, mañana lo llamo para darle una respuesta, ellos lo más seguro es un remanente y quieren invertirlo y me parece muy bien, déjeme ver en que les ayudamos. Sr. Emil Salgado siempre he solicitado una planta para el Centro de Salud. Sra. Vice alcalde sobre esa planta solar hice la solicitud a Tres Valles y me decían que sí, pero nunca nos apoyaron con eso, se le puede dar seguimiento, hagan la cotización y hacemos la gestión. Regidor Arturo, Carolina le hizo la pregunta sobre la enfermera, hable con la Dra. Nereyda Murillo sobre el tema, vino alguien a la comunidad, pero no sé por cuanto tiempo. Sr. Emil Salgado vino el antes y ahorita está Vivian, pido la intervención de la corporación porque me dijeron que el centro de salud puede ser cerrado. Sra. Vice alcalde exijan su plaza porque es 0708 de El Plan, Moroceli. Regidora Verónica sobre la comisión de El Plan al inicio ellos dijeron que querían efectivo porque ellos tienen personal, si se envía personas de la alcaldía que se ponga a la orden de ellos. Regidor Arturo hay que hacer las cosas por procedimientos. Sra. vice alcalde Como manifestaba debe ir el ingeniero a ver el proyecto y ver el perfil, y a través de UTM ver en que se puede ayudar, esos proyectos se deben apoyar por el impacto que tendrían, son importantes, si se envía alguien de aquí va ir a trabajar en lo que se debe, para eso tenemos regidor en la zona para que este pendiente. Regidor Gerónimo no me toman en cuenta, esas calles quedaron mal. Sra. Vice alcalde es que usted vaya como autoridad, el ingeniero Fernando es empleado y usted es autoridad, me siento orgullosa porque el alcalde me dijo ya se pagó el predio del cementerio en su totalidad. **Comisión No. 3.** Caja Rural Nuevos Horizontes, representado por dos personas Sres. Cesar Salgado y Kelen Mendoza. Toma la Palabra el Sr. Cesar Salgado buen día, estamos aquí porque nosotros estamos emprendiendo un negocio de vender productos de abarrotería, solicitamos permiso para un cubículo en el mercado mundial (Pesa municipal), ya tenemos el producto, pero no tenemos donde ubicarlo. Sra. Kelen Mendoza no es justo que don Beto tenga tres cubículos. Sr. Cesar Salgado ellos tienen hasta espacio enfrente donde venden verduras, como sugerencia que hagan varios cubículos enfrente y baños porque son necesarios. Sra. Kelen Mendoza sería un proyecto bonito en el lugar, nos dieron 48 mil lempiras y tenemos el producto almacenado, ya trajimos la solicitud. Sra. vice alcalde me gusta que hayan venido, ahí hay manipulación horrible en la pesa municipal, yo ingrese la solicitud de don Renerie para un cubículo, cuando solicito otro dijeron que era de Iván y tenía un Freezer en el local, yo misma hice la solicitud para lo de la caseta del Sr. Renerie y el día que él se vaya desmontara su lamina, su cable y se va, Don Renerie dice que pasa situaciones incómodas ahí, no sé si es que el Sr. Don Beto es dueño de todos los tres cubículos o que, desmole espacio a los que quieren emprender. Regidor Gerónimo los felicito Cesar Salgado por el negocio que quieren emprender. Regidora Verónica bienvenidos, que bueno que busquen a emprender, hay que

ver cómo están esos permisos porque la costumbre se hace ley. Regidor Arturo felicitarlos, secundo la moción de un cubículo para que emprendan. Sra. vice alcalde uno lo tiene el Sr. Renerie, tiene dos don Beto y uno Iván, pero Iván se lo presto al Sr. Beto, los permisos se vencen en diciembre, tomemos una decisión para ubicar estas personas. Sr. Cesar Salgado sugiero que hablen con él porque tiene dos cubículos y uno que se lo dieron, se nos está venciendo el producto. Sra. vice alcalde porque no dejamos como acuerdo que solo tenga un cubículo cada emprendedor. Regidora Josefa la idea es muy buena, sería bueno organizarlos, porque no se habla con Iván para que se les ayude. Sr. Jerson Rodriguez si el ya pago los impuestos y hay un documento firmado se debe respetar, si no hay un cubículo porque no hacen uno con lamina, se les puede dañar el producto, deben hacer clausulas para pagar por mes. Sra. vice alcalde sugiero que hagamos ese acuerdo compañeros que solo se de permiso para un cubículo por emprendedor y si hay cubículos desocupados se le rente por mes. **Acuerdo a partir de enero del año 2025 se otorgará permiso solo para un cubículo por emprendedor.** Sra. Vice alcalde con los permisos que ya están este año no se puede hacer nada, se pueden ubicar ahí sin decirle nada a don Beto, hablen con don Renerie para que les ayude, **consulta compañeros a partir de enero del 2025 se le ceda un cubículo en pesa municipal a Empresa de Servicios Múltiples Mercado Campesino Nuevos Horizontes 0708, dando el visto bueno y quedando aprobado en acuerdo por cada uno de los presentes.** Regidor Trinidad esos productos serán vendidos a precio de Banasupro, si es así es bueno porque es beneficioso. Sra. kelen Mendoza nos los dieron en Banasupro y nos darán granos básicos. Regidora Verónica la solicitud debe venir especificado que van a vender, sería bueno llamarlos a reunión a las personas que tienen cubículos en la pesa para ver cómo está la situación con ellos. Sra. vice alcalde que bueno que existen este tipo de negocios, así se genera desarrollo en el pueblo. **Acuerdo. Departamento de Justicia Municipal se reúna con emprendedores de Mercado Municipal (Pesa municipal) para revisar la situación de cubículos.** **Comisión No. 4.** Consejo de Sub cuencas, microcuencas y cuenca de Neteapa. Representantes de las Juntas de agua de aldeas de El Suyate, El Chagüite, Sabana Redonda, El Llano, Naguara, Agua Morada, El cacao, Llano del Tigre, Moroceli, y Mata de Plátano. Sra. vice alcalde bienvenidos compañeros y compañeros de nuestro municipio, y compañeros de Potrerillos, agradecemos por acompañarnos en la lucha, debemos seguir luchando y seguimos en el compromiso con ustedes. Sr. Wilfredo Maradiaga buenas tardes, es un placer estar qui, el Consejo y las Juntas de Agua para presentar el trabajo en conjunto con el Sr. Oscar Alvarenga Jefe de UMA, sabemos que tenemos solo el 3% de agua dulce en la tierra, hable con Oscar para hacer la convocatoria general para hacer el efecto multiplicador, este consejo se formó debido al problema que se nos suscitó con nuestro bosque, gracias a la lucha se anuló el Plan de Manejo, cuando fuimos la ICF Danlí, nos dijo el director que van hacer con los otros planes de manejo, ustedes pueden detenerlos, me siento alegre porque hay 5 personas de las juntas de agua de la parte alta hoy aquí, el director del ICF nos dijo este plan no se socializo con las comunidades, voy hacer entrega a la corporación municipal del pronunciamiento que se presentó en la reunión que tuvimos con el director del ICF el día que se logró el objetivo de la lucha, todos debemos trabajar con un solo objetivo, Oscar Alvarenga y Santos Arturo Cárcamo van a presentar el plan de acción. Sr. Santos Arturo Cárcamo buenas tardes excusar a los compañeros de Las Champas se tuvieron que retirar, se le dará copia del plan a cada miembro de las juntas para que lo socialicen en su comunidad. Sr. Oscar Alvarenga jefe de UMA, Buenas tardes preparamos un plan de acción, se tocaron 5 puntos importantes: socialización, Prevenir, Conservar, Vigilar e inculcar, detallando en cada uno las actividades a realizar, los recursos materiales,

humanos y logísticos a emplear, también las fechas de ejecución con las personas responsables del mismo, teniendo ya realizado un presupuesto para el plan de acción, esto con la intención de que las juntas de agua puedan realizar un plan de acción, presentarlo al consejo y a UMA para trabajarlo, cabe recalcar que este plan es municipal porque las necesidades de las comunidades son diferentes, cada comunidad va crear su propio plan de acción de acuerdo a sus necesidades, manifestar que la fiscalía no toma en cuenta las denuncias anónimas de ambiente, incluyo al jefe de Catastro para el plan de acción por el tema de legalización de tierras y a Justicia Municipal por el tema de las rondas, se necesita el trabajo de todos ustedes como juntas de agua porque difícilmente puedo abarcar todo el municipio, en la parte ambiental debemos involucrarnos todos no dejarle la carga solo a la municipalidad, nosotros tenemos que cuidar, conservar el bosque, si quieren reforestar, no solo es sembrar los árboles si no cuidarlos para conservarlos, incluimos al ICF porque ellos dan los lineamientos, también a SERNA, Fuerzas vivas de las comunidades, Corporación Municipal también la parte de Educación para poder trabajar con los estudiantes, todo lo que se solicite debe ir firmado y sellado, hace una semana nos llamaron de las Uvas y El Retiro que están marcando unas matas, ya estamos investigando la situación, con lo de los guardabosques vamos analizar los puntos de incidencia, 1800 hectáreas se les dio para un plan de manejo de extracción de Resina, los últimos años no han hecho el trabajo de cuidar el bosque, un guardabosques debe tener un perfil e implementos, la comunidad lo puede buscar y yo lo capacito, antes se llevaba los niños a reforestar, eso ya no se hace, solo en El Suyate lo hacen en estos tiempos y eso es muy bueno, las juntas deben incluir a la sociedad civil en la socialización, los presupuesto están por definirse. Sr. Ovidio Galindo a raíz del Plan de Manejo que se detuvo en Neteapa de ahí surge la iniciativa de trabajar en conjunto con las juntas de agua del municipio. Sr. Oscar Alvarenga el Plan de Manejo de Valle Arriba se detuvo porque estaba en una cuenca, hay otros lugares en los que la ley los permite y se pueden detener, pero lo hará la comunidad. Sra. Magdalena Rodas doy la iniciativa de las cosechadoras de agua, yo tengo una en El Suyate. Sr. Arturo Cárcamo este Plan de Acción es para llevar un orden en lo que va hacer. Regidora Josefa esas cosechadoras se pueden hacer en todo el municipio. Sr. Francisco Colindres escuche mencionar El Chagüite, hay una comunidad que se llama San Juan de Flores hay una parte que está dentro de Moroceli, ahí se necesita más apoyo. Sr. Manuel Urbina compañeros de Potrerillos los incluimos en este plan, porque los acompañamos a ustedes, luchemos para salvaguardar las reservas de agua y lograr los objetivos, los planes de manejo vienen firmados por el presidente de la Republica y las corporaciones no pueden hacer nada, ustedes de Potrerillos están como parte del problema. Sra. Vice alcalde, Oscar nos mandó evidencias y el propósito es que el compañero que no estuvo en la reunión, haga el objetivo multiplicador y hagan sus recomendaciones y así unificarse, en el objetivo donde dice inculcar más que todo es concientizar desde casa, jardín de niños, escuelas para preservar los bosques, me gusta el plan pero hay que incluir los docentes en este tema, se puede hacer por medio de incentivos como competencia entre escuelas, que tenga su vivero escolar o más reforestación, y el que lo haga mejor se les da un premio, esto de la protección de los bosques se ha perdido, me llama la atención la palabra guardabosques, deben tomar en cuenta recursos materiales y logísticos, podrían tener aliados estratégicos como las fuerzas armadas, policía nacional y salud, ya culminado este plan se convoca a una reunión a los aliados estratégicos así se avanzaría en la parte de los recursos, se ve un plan realizable y accesible debemos manejar más la palabra prevenir, socializar e inculcar, con un plan bien redactado si van a una institución a solicitar ayuda la obtienen. Sr. Oscar Alvarenga trate de enfocarlo en las necesidades urgentes. Sra. vice alcalde aquí un

aleado puede ser la fábrica de puros ellos donan herramientas. Sr. Oscar Alvarenga está claro el plan, se pueden unir y sugerir. Regidor Arturo aquí la aldea más unida ha sido El Suyate, mi admiración a ellos y esta lucha ha sido por ellos, no solo se puede hacer la reforestación con los niños, también se puede hacer con los adultos, directivas, comités, recordemos que se necesita delimitar el municipio, lo tenemos abandonado ese tema, el ICF y el INA nos pueden acompañar, sugiero que incluyan los patronatos. Sra. Vice alcalde lo que dice Arturo sobre que tenemos abandonado esta situación, sería bueno que se haga un cuadernillo con la información de las cuencas que tenemos y los cuidados, para dárselo a los maestros y que compartan la información con los estudiantes, como un boletín informativo, se deben buscar los requisitos para hacer la declaración de una aldea, hay que trabajar mucho. Sra. Magdalena Rodas qué vamos hacer con la representación de Los Limones que no hay representación, ni de junta de agua ni de patronato. Sr. Wilfredo Maradiaga tenemos problemas con las juntas de agua y la Corporación tiene un papel importante en este tema, es a la corporación que le corresponde poner orden en esta situación. Sra. vice alcalde como Corporación nos queda hablar con algunos miembros de las directivas de Los Limones para que se puedan involucrar, saber que esta pasando con ellos que están apáticos a la situación. **Comisión No. 5.** Proyecto Residencial Villa Paraíso, representado por 3 personas de GRUPOINVAR S DE R. L. DE C.V. y la presencia del Jefe de Catastro Municipal, Sr. Pablo Roberto Padilla. Toma la palabra el Ing. Saul Banegas Buenas Tardes, manifestar que hace tiempo adquirimos una propiedad en este municipio y pretendemos realizar un proyecto de Urbanización, permitir a la ciudadanía de la zona obtener su predio y construir su habitación, la idea es solicitar los permisos, para ir cumpliendo con los requisitos y realizar alianzas con ustedes, este predio queda ubicado en caña Brava, Moroceli, son 14 manzanas, serian 367 lotes de terreno, tipificamos ya las áreas verdes y la zona que se dará a la alcaldía, queremos crear un proyecto ordenado que cuente con todos los servicios como agua, luz y sistema de aguas negras, es un proyecto realizable, calle de terracería, ya hemos hecho limpieza, de esta manera podemos generar mano de obra. El 6% sería para área verde, el terreno de la municipalidad sería salida a la calle panamericana, las calles serán de 12 metros las principales y las calles secundarias de 8 a 10 metros, nosotros somos originarios de Comayagua, contamos con oficinas ubicadas donde fueron las oficinas de la compañía ETERNA, también contamos con dos pozos para agua, y un predio exclusivo para tanque de almacenamiento de agua de 10 x 11 metros. Regidora Josefa cuantos metros tiene cada lote. Sr. Saul Banegas hay de diferentes, uno 10 x 20 metros es un lote estándar. los lotes típicos son en las esquinas. Regidor Trinidad ahí no es Caña Brava. Sr. Pablo Roberto Padilla así está en las escrituras sitio denominado Caña Brava. Regidor Arturo es válido la aclaración por las escrituras, es observación para no tener problemas a futuro por la ubicación. Sra. vice alcalde la parte legal es diferente a la historia. Sr. Saul Banegas estamos a la orden para que son visiten, es un proyecto accesible. Sra. Vice alcalde pregunta a Pablo están en base a cumplimiento de requisitos. Sr. Pablo Roberto Padilla hasta ahorita si, falta realizar la inspección con la comisión de tierras. Sra. vice alcalde informar que es requisito que cumplan con los servicios públicos, agua, luz, alcantarillado, esperamos que los tramites de venta sean de manera legal y transparente, con el espacio que darán a la municipalidad luego se ve ese tema. Sr. Saul Banegas ya presentamos los requisitos en regla y orden, estamos a la orden para subsanar, con lo de los servicios ya los identificamos y estamos claros, conscientes, con la luz no tendríamos problemas, contamos con dos pozos con suficiente aforo para lo del agua. Regidor Trinidad este espacio que darán es exclusivo para uso municipal. Sr. Edwin Melgar Paredes si tenemos un espacio para área verde y la otra área es para la municipalidad uso exclusivo de ustedes.

Sr Pablo Roberto Padilla con el tema del traspaso municipal como seria. Sr. Saul Banegas cuando ya esté claro todo se le hace el traspaso a la municipalidad. Sr. Saul Banegas tenemos un pedio que lo estamos reservando para cualquier situación en el bloque P. Sra. Vice alcalde el área municipal no es para cualquier cosa, podría ser un inmueble de servicios públicos de beneficio a la colonia. Sr. Saul Banegas correcto, no es para cualquier cosa. Sra. vice alcalde porque vienen hasta ahora, si ya están vendiendo lotes. Sr. Edwin Melgar Paredes ya hace dos meses venimos a la oficina de Catastro. S. Miguel Gonzales también contamos con planes de pago para los lotes, hay con 5 mil Lps de prima, el techo es de 17 años para realizar los pagos. Sr. Pablo Roberto Padilla esta aprobación queda solo presentada porque está pendiente la inspección.

VII

INFORME CATASTRO: presentado por el jefe del departamento Sr. Pablo Roberto Padilla Rodriguez, buenas tardes traigo una solicitud de lotificación Residencial Villa Paraíso, GRUPOINVAR S de R.L de C.V esta solicitando permiso para Proyecto de lotificación de 14.63 manzanas, ubicado en el sitio denominado Caña Brava, esto es solo presentación de la solicitud porque tengo que hacer inspección de que cumplan los requisitos, ellos van a dar dos áreas a la municipalidad en la lotificadora por si hay que construir Centros Educativos si hay bastante población en el lugar. También tengo solicitudes nuevas de Dominio Pleno: 1. Saira Marina Duarte Henriquez, Caña Brava. Moroceli. 2. Eudoro Elvir Fortín, Sitio El Guajimal, Moroceli 3. Catalina Ramírez Funez, Barrio El Kínder, Moroceli. **tengo dos solicitudes para aprobación de Dominio Pleno: 1.** Marina de Jesús Leal Mira, entrego constancia donde ella le pago a los hermanos la parte de ellos, ahí demuestra que es autentica la constancia de venta. Regidor Arturo ya habíamos tenido la observación por eso se le solicito investigar con Pablo, debe tener una autentica firmada por los hermanos donde le ceden la parte a ella. Sra. vice alcalde un documento privado lo tiene que firmar los hermanos, esa ya está pero que lo autentique. Sr. Pablo Roberto Padilla el documento privado que tiene es el que le dio la mama. **2.** Argentina Raudales Rivera, este es en el barrio El kínder, Moroceli, aquí ya será criterio de ustedes si lo aprueban porque solo tiene un antecedente de compra, quien le vendió a ella fue Suyapa Vásquez Padilla, pero falta el antecedente de cómo lo obtuvo la Sra. Suyapa. Regidor Arturo sé que la casa es de ellos, pero no cumple con los requisitos. Sra. vice alcalde que hagan una nota donde expongan a la corporación del porque no tiene el otro antecedente y debe venir autenticada. Sr. Pablo Roberto Padilla si se aprueba este Dominio Pleno, no podemos negar otros que vengan así con un solo antecedente, otra situación Leydi me ha venido a buscar porque dice que no le quiero dar solución al dominio Pleno que solicito la mama, solo estoy cumpliendo con lo que la ley manda de que si los predios están el litigio no se le puede dar seguimiento a ese trámite, le he dado dos constancias explicándole la situación y me las ha recibido. Sra. vice alcalde siempre hablan, solo explíqueles que nos traigan documentos legales.

VIII

Informe Justicia Municipal. Secretaria manifestar que el sr. Arturo Irias envió el informe conmigo para que lo presente, ya que, él no está. Sra. vice alcalde los empleados no deben salir los días que hay reunión de Corporación, que Arturo de el informe la próxima reunión.

IX.

ASUNTOS VARIOS: Sra. vice alcalde compañeros como todos sabemos se dio la tormenta tropical SARA, en ese tiempo hubo un decreto en la Gaceta donde la tormenta Tropical SARA hizo desastres en las carretera y fue cuando el alcalde soluciono haciendo un paso provisional por la aldea Nuevo Paraíso, el Gobierno Central el 15 de noviembre declaró emergencia mediante decreto ejecutivo Numero PCM 35-2024, tuvimos que haber declarado emergencia en Moroceli en ese tiempo, como sabemos se dio solución a algunos problemas por parte de la municipalidad y algunos aleados, se nos dañaron algunas cajas puentes, se nos está pidiendo un punto de acta donde se declara emergencia en el municipio por la tormenta SARA, el paso que se hizo le cuesta más dinero a la municipalidad de Moroceli que a la municipalidad de la Villa de San Francisco, para salir con los compromisos y para gestionar de la calle de Ojo de Agua a Villa de San Francisco se necesita ese documento. Regidor Arturo aclarar que este fenómeno ocurrió fechas anteriores a esta declaración. Sra. Vice alcalde la fecha en la Gaceta tiene 15 de noviembre. Regidor Trinidad el problema lo tenemos por qué la destrucción se dio a partir de esa tormenta. Sra. Vice alcalde necesitamos esa declaratoria. **Acuerdo Declaratoria de Emergencia por lluvias Tormenta Tropical SARA a partir del día lunes 18 de noviembre del 2024, En el Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso.** Considerando que las lluvias provocaron daños en carreteras y calles, quedando comunidades incomunicadas por crecidas de Ríos y Quebradas por lo que se **declara Estado de Emergencia En el Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso**, para la ejecución de medidas para solventar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

Continua manifestando la Sra. Vice alcalde el día 21 de noviembre se juramentó el Patronato Pro Mejoramiento "Cuna de Morazán" de Barrio el Kinder y Barrio el cementerio, ellos tienen una sola directiva los dos barrios, la cual fue elegida el 24 de octubre del presente y reestructurada el día 17 de noviembre del 2024, quedando integrada así: **presidente:** Karla Yamileth Cáceres Gonzales DNI No. 0708-1974-00037, **vicepresidente:** Magda Anabel Espinal Flores, DNI No. 0708-1971-00256, **secretaria:** Norma Leticia Cervellon Romero DNI No. 0708-1975-00140, **Tesorero:** Yolanda Guadalupe Mejía Pavón DNI No. 0708-1971-00080, **Fiscal:** Lidia Dávila Rivas DNI No. 0701-1969-00065, **Vocal I:** Yeni Francisca Rodríguez Martínez DNI No. 0708-1977-00253, **Vocal II:** Lourdes Medina Castillo DNI No. 0708-1976-00202, **Vocal III:** Sandy Yanina Trujillo Quintanilla DNI No. 0715-1982-00718, **Vocal IV:** Yenifer Tatiana Salinas Andrade DNI No. 0708-2003-00219, **Vocal V:** Karla Patricia Méndez, DNI No. 0703-1978-01613, quedando en posesión de su cargo por dos años.

X-XI

Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos **Acordó y Aprobó:** 1. Otorgar un cubículo en Mercado Municipal (Pesa Municipal) a Empresa de Servicios Múltiples Mercado Campesino Nuevos Horizontes 0708, a partir de enero de 2025. 2. A partir de enero de 2025 cada emprendedor solo tendrá derecho al uso de un cubículo en Mercado Municipal (Pesa Municipal). 3. Departamento de Justicia Municipal se reúna con Emprendedores ubicados en Mercado Municipal para investigar la situación de los cubículos y presente informe. 4. Declaratoria de Emergencia por lluvias Tormenta Tropical SARA a partir del día lunes 18 de noviembre del 2024, en el municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso. 5. Los

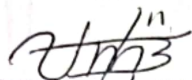
Informes los presente el jefe del Departamento que corresponda. 6. Cuando haya Sesión de Corporación, los empleados estén en sus oficinas. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 4:03 PM

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL


EVELIN CAROLINA FERRERRA
VICE-ALCALDE

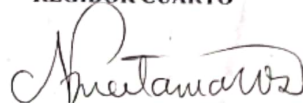
PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO

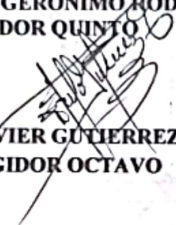
MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO


FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.
REGIDOR QUINTO


NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO


ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO


IVONNE SKARLET GALINDO RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL

